



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1088 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre modificaciones principales para la *Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias*, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 8

11L/PO/C-1089 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se han activado para hacer frente al repunte de enfermedades respiratorias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 8

11L/PO/C-1090 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para mejorar la condiciones laborales y la seguridad en el empleo de las camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 9

11L/PO/C-1091 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre circunstancias que están provocando que no se haya dado solución al problema de seguridad que plantea la palmera existente en el patio del CEIP El Pinar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 9

11L/PO/C-1092 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado de las obras del colegio de Taibique, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 10

11L/PO/C-1093 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la posibilidad de adecuar una de las aulas de segundo ciclo de Educación Infantil que actualmente está desocupada en el colegio de El Pinar para la impartición del primer ciclo de la citada enseñanza, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 11

11L/PO/C-1094 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para favorecer la actividad de la Asociación de productores de almendras e higos Vérote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 11

- 11L/PO/C-1095** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la demanda histórica de los cabildos insulares para la correcta financiación de los servicios de dependencia y discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 12
- 11L/PO/C-1096** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsión de dotar de más recursos humanos adecuados a la isla de El Hierro para las especialidades clínicas que lo requieran, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 12
- 11L/PO/C-1097** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre alguna solución que evite la desaparición o desuso de los aljibes como sistema para garantizar el aprovechamiento del agua de lluvia, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 13
- 11L/PO/C-1098** De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre algún tipo de medida prevista para el adelanto de las subvenciones destinadas al tercer sector de cara al 2024, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 14
- 11L/PO/C-1099** De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que se están adoptando para frenar las estadísticas de acoso sexual en el entorno laboral a mujeres, sobre todo en el sector de los cuidados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 14
- 11L/PO/C-1100** De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de creación de viviendas de emergencia social como alojamiento alternativo para personas o unidades familiares en riesgo de exclusión en las islas donde no existe este tipo de recurso, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 15
- 11L/PO/C-1101** De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre situación de los dispositivos de emergencia para menores extranjeros no acompañados gestionados por la empresa Samusocial, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 16
- 11L/PO/C-1102** De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre los recursos de tránsito para personas que cuentan con un alta hospitalaria y por su situación social no pueden volver al domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 16
- 11L/PO/C-1104** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la previsión en la resolución del contrato de emergencia para el refuerzo del sistema eléctrico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 17
- 11L/PO/C-1105** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la previsión para la convocatoria de la intervención de la Pepac para la reconstrucción de fincas sepultadas por la lava en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 17
- 11L/PO/C-1106** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre convocatorias que se han efectuado para evitar la caducidad de la oferta de empleo público correspondiente al año 2020, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 18

11L/PO/C-1107 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre resultado para el personal funcionario afectado como consecuencia de las actuaciones en ejecución de la sentencia 116/2022, de 27 de septiembre, del Tribunal Constitucional en la Cuestión de inconstitucionalidad 5344-2021, que declaró la nulidad del precepto legal que establece la adscripción temporal a su primer destino para los funcionarios de carrera de nuevo ingreso, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 19

11L/PO/C-1108 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para fomento de la participación del personal funcionario en tribunales calificadoros de los procesos selectivos para empleados públicos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 19

11L/PO/C-1109 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los objetivos y el plan de trabajo de la comisión para el impulso de los procesos de estabilización del personal en las administraciones públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 20

11L/PO/C-1110 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos funcionariales de corta duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 21

11L/PO/C-1111 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos funcionariales de larga duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 21

11L/PO/C-1112 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos laborales de corta duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 22

11L/PO/C-1113 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos laborales de larga duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 23

11L/PO/C-1114 De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación de la nueva ley de infancia y adolescencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 23

11L/PO/C-1116 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las razones para prorrogar la lista complementaria de empleo generada en 2022, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 24

11L/PO/C-1117 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la oferta de empleo público de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al año 2023, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 24

- 11L/PO/C-1118** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances en la creación del GMR en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 25
- 11L/PO/C-1119** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones para revertir la situación límite del plátano en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 26
- 11L/PO/C-1120** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para la mejora de los servicios y prestaciones asociadas a los PIA en la atención a las personas en situación de dependencia en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 26
- 11L/PO/C-1121** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la previsión de la evolución de la deuda canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 27
- 11L/PO/C-1122** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la mejora de muchos de los equipos de producción de electricidad en las islas, más concretamente en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 27
- 11L/PO/C-1123** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances con el Gobierno del Estado para impulsar la geotermia en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 28
- 11L/PO/C-1124** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre controles para los mantenimientos necesarios en los equipos de aerogeneración en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 29
- 11L/PO/C-1125** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones para contrarrestar el efecto de los microplásticos en el medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 29
- 11L/PO/C-1127** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre acciones para la mejor coordinación interadministrativa en la atención sociosanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 30
- 11L/PO/C-1128** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el plan de choque para la economía de los cuidados del plan de recuperación, transformación y resiliencia que se financiará con fondos europeos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 30
- 11L/PO/C-1129** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acciones para la sensibilización acerca de los entornos seguros para niños, niñas y adolescentes en el ámbito deportivo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 31
- 11L/PO/C-1130** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre dotación de los programas y servicios de inclusión social y/o inserción laboral a las personas titulares de la renta canaria de ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 32

11L/PO/C-1131 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el plan para eliminar las listas de espera de 30.000 solicitudes pendientes de valoración de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 32

11L/PO/C-1132 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre resultados que se esperan tras la inclusión del proyecto del corredor eléctrico por el sur de la isla de La Palma en el Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 33

11L/PO/C-1133 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre efectos que pueda tener sobre la agricultura y ganadería la implantación del proyecto conocido como Cinturón Verde de la comarca noroeste de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 33

11L/PO/C-1134 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre efectos sobre la agricultura y ganadería de la implementación de la red de riego en La Palma tras la finalización de la obra de la balsa de Vicario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 34

11L/PO/C-1135 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre iniciativas en conjunto con la consejería en materia de discapacidad que se han puesto en marcha para el empleo de personas con discapacidad en la isla de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 35

11L/PO/C-1136 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración que hace de la puesta en marcha del plan de empleo para personas con discapacidad, iniciado de forma conjunta con la Consejería de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 35

11L/PO/C-1137 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre iniciativas que se han adoptado en materia de conciliación familiar y laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 36

11L/PO/C-1138 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre iniciativas ante el aumento de los casos de intentos de suicidio de jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 37

11L/PO/C-1139 De la Sra. diputada **D.^a Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que se están adoptando para solucionar el problema del acceso terrestre al puerto de Los Cristianos y la operatividad marítima del puerto de Garachico para mejorar la conectividad con las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 37

11L/PO/C-1140 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre convenio con el Cabildo de Lanzarote para la contratación de personal destinado a prestar su labor en los equipos multidisciplinares de atención y valoración de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 38

11L/PO/C-1141 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances para implementar criterios de productividad efectivos y eficientes en la Administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 39

- 11L/PO/C-1142** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la puesta en marcha de alguna medida si hay déficit de abastecimiento por la crisis del mar Rojo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 39
- 11L/PO/C-1143** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para cumplir con los objetivos de ejecución de los fondos europeos para la transformación sostenible en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 40
- 11L/PO/C-1144** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones para incentivar la realización de los cursos de formación para encontrar un empleo para las personas que se encuentren en paro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 40
- 11L/PO/C-1145** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas previstas para reducir la burocracia en un tema de vital importancia como es la pensión para aquellos trabajadores en situación de enfermedad y pendientes de la resolución de sus expedientes por incapacidad permanente, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 41
- 11L/PO/C-1146** De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para atender a las demandas y necesidades de las familias con algún miembro diagnosticado con TEA, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 42
- 11L/PO/C-1147** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre propuestas para atender las demandas de industriales y agricultores acerca de subir las ayudas del REA, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 42
- 11L/PO/C-1148** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones en las diferentes islas si se activa el plan de refuerzo estatal en matemáticas y comprensión lectora, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 43
- 11L/PO/C-1149** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre las líneas de trabajo para negociar con el Gobierno de España la necesaria flexibilidad de la regla de gasto y el uso del superávit, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 43
- 11L/PO/C-1150** De la Sra. diputada **D.^a Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre afectación a los incentivos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias del anteproyecto de ley por el que se establece un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y grupos nacionales de gran magnitud, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 44
- 11L/PO/C-1151** De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el plan de reformas, ampliación y mejora en los centros educativos de Gran Canaria en el año 2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 45

11L/PO/C-1152 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para el desmantelamiento del parque eólico de montaña Mina, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 45

11L/PO/C-1153 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el plan anunciado para paliar el impacto de la gripe en el funcionamiento de las clases, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 46

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1115 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre algún cambio relativo a la programación como consecuencia del cambio de dirección del ente, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 47



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1088 *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre modificaciones principales para la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas*
(Registro de entrada núm. 202410000000778, de 18/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.71. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre modificaciones principales para la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, entendiéndose referida a la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué modificaciones principales se proponen para la Ley del Suelo y de los Espacios Naturales de Canarias?

En Canarias, a 18 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1089 *Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se han activado para hacer frente al repunte de enfermedades respiratorias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad*

(Registro de entrada núm. 202410000000779, de 18/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.72. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se han activado para hacer frente al repunte de enfermedades respiratorias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han activado para hacer frente al repunte de enfermedades respiratorias?

En Canarias, a 18 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

11L/PO/C-1090 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para mejorar la condiciones laborales y la seguridad en el empleo de las camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000000785, de 18/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.73. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para mejorar la condiciones laborales y la seguridad en el empleo de las camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para mejorar la condiciones laborales y la seguridad en el empleo de las camareras de piso?

En Canarias, a 18 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-1091 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre circunstancias que están provocando que no se haya dado solución al problema de seguridad que plantea la palmera existente en el patio del CEIP El Pinar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000829, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.74. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre circunstancias que están provocando que no se haya dado solución al problema de seguridad que plantea la palmera existente en el patio del CEIP El Pinar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué circunstancias están provocando que no se haya dado solución al problema de seguridad que plantea la palmera existente en el patio del CEIP El Pinar?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Don Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1092 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de las obras del colegio de Taibique, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes
(Registro de entrada núm. 202410000000833, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.75. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de las obras del colegio de Taibique, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las obras del colegio de Taibique?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Don Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1093 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la posibilidad de adecuar una de las aulas de segundo ciclo de Educación Infantil que actualmente está desocupada en el colegio de El Pinar para la impartición del primer ciclo de la citada enseñanza, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000836, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.76. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la posibilidad de adecuar una de las aulas de segundo ciclo de Educación Infantil que actualmente está desocupada en el colegio de El Pinar para la impartición del primer ciclo de la citada enseñanza, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Ha valorado el Gobierno la posibilidad de adecuar una de las aulas del segundo ciclo de Educación Infantil que actualmente está desocupada en el colegio de El Pinar para la impartición del primer ciclo de la citada enseñanza?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Don Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1094 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para favorecer la actividad de la Asociación de productores de almendras e higos Vérote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000000837, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.77. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para favorecer la actividad de la Asociación de productores de almendras e higos Vérote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas puede implantar desde su consejería para favorecer la actividad de la Asociación de productores de almendras e higos Vérote?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Don Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1095 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la demanda histórica de los cabildos insulares para la correcta financiación de los servicios de dependencia y discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000000841, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.78. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la demanda histórica de los cabildos insulares para la correcta financiación de los servicios de dependencia y discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado Toledo, para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Cómo ha resuelto el Gobierno de Canarias la demanda histórica de los cabildos insulares para la correcta financiación de los servicios de dependencia y discapacidad?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Don Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1096 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de dotar de más recursos humanos adecuados a la isla de El Hierro para las especialidades clínicas que lo requieran, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000000842, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.79. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de dotar de más recursos humanos adecuados a la isla de El Hierro para las especialidades clínicas que lo requieran, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería dotar de más recursos humanos adecuados a la isla de El Hierro para las especialidades clínicas que lo requieran?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Don Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1097 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre alguna solución que evite la desaparición o desuso de los aljibes como sistema para garantizar el aprovechamiento del agua de lluvia, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000000846, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.80. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre alguna solución que evite la desaparición o desuso de los aljibes como sistema para garantizar el aprovechamiento del agua de lluvia, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Ha previsto la consejería alguna solución que evite la desaparición o desuso de los aljibes como sistema para garantizar el aprovechamiento del agua de lluvia?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Don Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1098 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre algún tipo de medida prevista para el adelanto de las subvenciones destinadas al tercer sector de cara al 2024, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Registro de entrada núm. 202410000000847, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.81. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre algún tipo de medida prevista para el adelanto de las subvenciones destinadas al tercer sector de cara al 2024, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Existe algún tipo de medida prevista para el adelanto de las subvenciones destinadas al tercer sector de cara al 2024?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-1099 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando para frenar las estadísticas de acoso sexual en el entorno laboral a mujeres, sobre todo en el sector de los cuidados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000000849, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.82. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando para frenar las estadísticas de acoso sexual en el entorno laboral a mujeres, sobre todo en el sector de los cuidados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para frenar las estadísticas de acoso sexual en el entorno laboral a mujeres, sobre todo en el sector de los cuidados?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-1100 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de creación de viviendas de emergencia social como alojamiento alternativo para personas o unidades familiares en riesgo de exclusión en las islas donde no existe este tipo de recurso, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 2024100000000850, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.83. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de creación de viviendas de emergencia social como alojamiento alternativo para personas o unidades familiares en riesgo de exclusión en las islas donde no existe este tipo de recurso, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la creación de viviendas de emergencia social como alojamiento alternativo para las personas o unidades familiares en riesgo de exclusión en las islas donde no existen este tipo de recursos?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-1101 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre situación de los dispositivos de emergencia para menores extranjeros no acompañados gestionados por la empresa Samusocial, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Registro de entrada núm. 202410000000851, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.84. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre situación de los dispositivos de emergencia para menores extranjeros no acompañados gestionados por la empresa Samusocial, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la situación de los dispositivos de emergencia para menores extranjeros no acompañados gestionados por la empresa Samu social?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-1102 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los recursos de tránsito para personas que cuentan con un alta hospitalaria y por su situación social no pueden volver al domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000000852, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.85. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los recursos de tránsito para personas que cuentan con un alta hospitalaria y por su situación social no pueden volver al domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los recursos de tránsito para personas que cuentan con un alta hospitalaria y por su situación social no pueden volver al domicilio?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-1104 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la previsión en la resolución del contrato de emergencia para el refuerzo del sistema eléctrico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000000858, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.87. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la previsión en la resolución del contrato de emergencia para el refuerzo del sistema eléctrico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión en la resolución del contrato de emergencia para el refuerzo del sistema eléctrico de Canarias?

Canarias, a 19 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-1105 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la previsión para la convocatoria de la intervención de la Pepac para la reconstrucción de fincas sepultadas por la lava en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000000859, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.88. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la previsión para la convocatoria de la intervención de la Pepac para la reconstrucción de fincas sepultadas por la lava en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión para la convocatoria de la intervención de la Pepac para la reconstrucción de fincas sepultadas por la lava en La Palma?

Canarias, a 19 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-1106 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre convocatorias que se han efectuado para evitar la caducidad de la oferta de empleo público correspondiente al año 2020, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad
(Registro de entrada núm. 202410000000873, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.89. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre convocatorias que se han efectuado para evitar la caducidad de la oferta de empleo público correspondiente al año 2020, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué convocatorias se han efectuado para evitar la caducidad de la oferta de empleo público OPE correspondiente al año 2020?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de enero de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-1107 *De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultado para el personal funcionario afectado como consecuencia de las actuaciones en ejecución de la sentencia 116/2022, de 27 de septiembre, del Tribunal Constitucional, en la Cuestión de inconstitucionalidad 5344-2021, que declaró la nulidad del precepto legal que establece la adscripción temporal a su primer destino para los funcionarios de carrera de nuevo ingreso, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad*

(Registro de entrada núm. 202410000000874, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.90. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultado para el personal funcionario afectado como consecuencia de las actuaciones en ejecución de la sentencia 116/2022, de 27 de septiembre, del Tribunal Constitucional, en la Cuestión de inconstitucionalidad 5344-2021, que declaró la nulidad del precepto legal que establece la adscripción temporal a su primer destino para los funcionarios de carrera de nuevo ingreso, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el resultado para el personal funcionario afectado como consecuencia de las actuaciones en la ejecución de la sentencia 116/2022, de 27 de septiembre, del Tribunal Constitucional, en la Cuestión de inconstitucionalidad 5344-2021, planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, respecto del artículo 1 de la Ley 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias, sobre competencias sobre función pública, que declaró la nulidad del precepto legal que establece la adscripción temporal a su primer destino para los funcionarios de carrera de nuevo ingreso?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de enero de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-1108 *De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para fomento de la participación del personal funcionario en tribunales calificadoros de los procesos selectivos para empleados públicos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad*

(Registro de entrada núm. 202410000000876, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.91. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para fomento de la participación del personal funcionario en tribunales calificadoros de los procesos selectivos para empleados públicos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas para el fomento de la participación del personal funcionario en los tribunales calificadoros de los procesos selectivos para empleados públicos?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de enero de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-1109 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos y el plan de trabajo de la comisión para el impulso de los procesos de estabilización del personal en las Administraciones públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000000878, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.92. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos y el plan de trabajo de la comisión para el impulso de los procesos de estabilización del personal en las Administraciones públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos y el plan de trabajo de la comisión para el impulso de los procesos de estabilización del personal en las Administraciones públicas canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de enero de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-1110 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos funcionariales de corta duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000000879, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.93. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos funcionariales de corta duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos funcionariales de corta duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de enero de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-1111 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos funcionariales de larga duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000000880, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.94. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos funcionariales de larga duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos funcionariales de larga duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de enero de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-1112 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos laborales de corta duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000000881, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.95. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos laborales de corta duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos laborales de corta duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de enero de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-1113 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos laborales de larga duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000000882, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.96. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos laborales de larga duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos laborales de larga duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de enero de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-1114 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la situación de la nueva ley de infancia y adolescencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000000883, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.97. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la situación de la nueva ley de infancia y adolescencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la nueva ley de infancia y adolescencia?

Canarias, a 19 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-1116 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las razones para prorrogar la lista complementaria de empleo generada en 2022, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000000886, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.99. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las razones para prorrogar la lista complementaria de empleo generada en 2022, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones para prorrogar la lista complementaria de empleo generada en 2022?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de enero de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-1117 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la oferta de empleo público de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al año 2023, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000000887, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.100. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la oferta de empleo público de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al año 2023, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los términos en los que se ha aprobado la oferta de empleo público, OPE, de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al año 2023?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de enero de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-1118 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances en la creación del GMR en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000000888, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.101. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances en la creación del GMR en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué avances ha tenido su consejería en cuanto a la creación del GMR en La Gomera?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1119 *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para revertir la situación límite del plátano en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria*

(Registro de entrada núm. 202410000000889, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.102. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para revertir la situación límite del plátano en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones prevé su consejería para revertir la situación límite del plátano en Canarias?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1120 *De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para la mejora de los servicios y prestaciones asociadas a los PIA en la atención a las personas en situación de dependencia en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias*

(Registro de entrada núm. 202410000000890, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.103. De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para la mejora de los servicios y prestaciones asociadas a los PIA en la atención a las personas en situación de dependencia en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a establecer para la mejora de los servicios y prestaciones asociadas a los PIA en la atención a las personas en situación de dependencia en Canarias?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-1121 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la previsión de la evolución de la deuda canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000000891, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.104. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la previsión de la evolución de la deuda canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de la evolución de la deuda canaria?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1122 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la mejora de muchos de los equipos de producción de electricidad en las islas, más concretamente en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000000892, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.105. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la mejora de muchos de los equipos de producción de electricidad en las islas, más concretamente en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por este ejecutivo en cuanto a la mejora de muchos de los equipos de producción de electricidad en las islas, más concretamente en La Gomera?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1123 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances con el Gobierno del Estado para impulsar la geotermia en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000000893, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.106. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances con el Gobierno del Estado para impulsar la geotermia en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué avances se han materializado con el Gobierno del Estado para impulsar la geotermia en las islas?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1124 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre controles para los mantenimientos necesarios en los equipos de aerogeneración en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000000895, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.107. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre controles para los mantenimientos necesarios en los equipos de aerogeneración en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué controles realiza el Gobierno para que se realicen los mantenimientos necesarios en los equipos de aerogeneración en las islas?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1125 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para contrarrestar el efecto de los microplásticos en el medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000000896, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.108. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para contrarrestar el efecto de los microplásticos en el medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están realizando para contrarrestar el efecto de los microplásticos en el medio ambiente?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1127 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones para la mejor coordinación interadministrativa en la atención sociosanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 20241000000908, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.110. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones para la mejor coordinación interadministrativa en la atención sociosanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado Toledo, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué acciones desplegará el Ejecutivo autonómico para la mejor coordinación interadministrativa en la atención sociosanitaria?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Don Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1128 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el plan de choque para la economía de los cuidados del plan de recuperación, transformación y resiliencia que se financiará con fondos europeos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000001011, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.111. De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el plan de choque para la economía de los cuidados del plan de recuperación, transformación y resiliencia que se financiará con fondos europeos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el plan de choque para la economía de los cuidados del plan de recuperación, transformación y resiliencia que se financiará con fondos europeos?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-1129 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones para la sensibilización acerca de los entornos seguros para niños, niñas y adolescentes en el ámbito deportivo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Registro de entrada núm. 202410000001012, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.112. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones para la sensibilización acerca de los entornos seguros para niños, niñas y adolescentes en el ámbito deportivo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno de Canarias para la sensibilización acerca de los entornos seguros para niños, niñas y adolescentes en el ámbito deportivo?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-1130 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre dotación de los programas y servicios de inclusión social y/o inserción laboral a las personas titulares de la renta canaria de ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000001013, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.113. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre dotación de los programas y servicios de inclusión social y/o inserción laboral a las personas titulares de la renta canaria de ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cómo va a dotar a las personas titulares de la renta canaria de ciudadanía de los programas y servicios de inclusión social y/o inserción laboral?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-1131 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el plan para eliminar las listas de espera de 30.000 solicitudes pendientes de valoración de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000001014, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.114. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el plan para eliminar las listas de espera de 30.000 solicitudes pendientes de valoración de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2023, sobre criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia con rectificación respecto a la comisión para su tramitación, entendiéndose que es competente la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué consistirá el plan para eliminar las listas de espera de 30.000 solicitudes pendientes de valoración de la discapacidad que se encontró a su llegada al Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 19 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-1132 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados que se esperan tras la inclusión del proyecto del corredor eléctrico por el sur de la isla de La Palma en el Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía (Registro de entrada núm. 202410000001019, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.115. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados que se esperan tras la inclusión del proyecto del corredor eléctrico por el sur de la isla de La Palma en el Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué resultados espera el Gobierno de Canarias tras la inclusión del proyecto del corredor eléctrico por el sur de la isla de La Palma en el Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica?

En Canarias, a 22 de enero de 2024. EL DIPUTADO, José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-1133 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre efectos que pueda tener sobre la agricultura y ganadería la implantación del proyecto conocido como Cinturón Verde de la comarca noroeste de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Registro de entrada núm. 202410000001020, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.116. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre efectos que pueda tener sobre la agricultura y ganadería la implantación del proyecto conocido como Cinturón Verde de la comarca noroeste de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de los efectos que pueda tener sobre la agricultura y la ganadería la implantación del proyecto conocido como “Cinturón Verde” de la comarca noroeste de La Palma?

En Canarias, a 22 de enero de 2024. EL DIPUTADO, José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-1134 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre efectos sobre la agricultura y ganadería de la implementación de la red de riego en La Palma tras la finalización de la obra de la balsa de Vicario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Registro de entrada núm. 202410000001020, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.117. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre efectos sobre la agricultura y ganadería de la implementación de la red de riego en La Palma tras la finalización de la obra de la balsa de Vicario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de los efectos que pueda tener sobre la agricultura y la ganadería la implementación de la red de riego en la isla de La Palma tras la finalización de la obra de la balsa de Vicario?
En Canarias, a 22 de enero de 2024. EL DIPUTADO, José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-1135 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre iniciativas en conjunto con la consejería en materia de discapacidad que se han puesto en marcha para el empleo de personas con discapacidad en la isla de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000001022, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.118. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre iniciativas en conjunto con la consejería en materia de discapacidad que se han puesto en marcha para el empleo de personas con discapacidad en la isla de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas en conjunto con la consejería competente en materia de discapacidad se han puesto en marcha para el empleo de personas con discapacidad en la isla de Fuerteventura?

En Canarias, a 22 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-1136 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración que hace de la puesta en marcha del plan de empleo para personas con discapacidad, iniciado de forma conjunta con la Consejería de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000001025, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.119. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración que hace de la puesta en marcha del plan de empleo para personas con discapacidad, iniciado de forma conjunta con la Consejería de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la puesta en marcha del plan de empleo para personas con discapacidad, iniciado de forma conjunta con la Consejería de Educación?

En Canarias, a 22 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-1137 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre iniciativas que se han adoptado en materia de conciliación familiar y laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000001029, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.120. De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre iniciativas que se han adoptado en materia de conciliación familiar y laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas se están adoptando desde su departamento en materia de conciliación familiar y laboral?

En Canarias, a 22 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-1138 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre iniciativas ante el aumento de los casos de intentos de suicidio de jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000001030, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.121. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre iniciativas ante el aumento de los casos de intentos de suicidio de jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas se están adoptando desde su departamento ante el aumento de los casos de intentos de suicidio de jóvenes en Canarias?

En Canarias, a 22 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-1139 De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando para solucionar el problema del acceso terrestre al puerto de Los Cristianos y la operatividad marítima del puerto de Garachico para mejorar la conectividad con las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000001031, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.122. De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando para solucionar el problema del acceso terrestre al puerto de Los Cristianos y la operatividad marítima del puerto de Garachico para mejorar la conectividad con las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para solucionar el problema del acceso terrestre al puerto de Los Cristianos y la operatividad marítima del puerto de Garachico para mejorar la conectividad con las islas verdes?

En Canarias, a 22 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, María Esther González González.

11L/PO/C-1140 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre convenio con el Cabildo de Lanzarote para la contratación de personal destinado a prestar su labor en los equipos multidisciplinares de atención y valoración de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000001032, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.123. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre convenio con el Cabildo de Lanzarote para la contratación de personal destinado a prestar su labor en los equipos multidisciplinares de atención y valoración de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Situación del convenio con el Cabildo de Lanzarote para la contratación de personal destinado a prestar su labor en los equipos multidisciplinares de atención y valoración de la discapacidad en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 22 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-1141 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para implementar criterios de productividad efectivos y eficientes en la Administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000001034, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.124. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para implementar criterios de productividad efectivos y eficientes en la Administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué avances realizará el Gobierno en 2024 para implementar criterios de productividad efectivos y eficientes en la Administración pública?

En Canarias, a 22 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

11L/PO/C-1142 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la puesta en marcha de alguna medida si hay déficit de abastecimiento por la crisis del mar Rojo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000001036, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.125. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la puesta en marcha de alguna medida si hay déficit de abastecimiento por la crisis del mar Rojo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Prevé el Gobierno de Canarias poner en marcha alguna medida si hay déficit de abastecimiento por la crisis del mar Rojo?

En Canarias, a 22 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1143 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para cumplir con los objetivos de ejecución de los fondos europeos para la transformación sostenible en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea
(Registro de entrada núm. 202410000001039, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.126. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para cumplir con los objetivos de ejecución de los fondos europeos para la transformación sostenible en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas está realizando el Ejecutivo para cumplir con los objetivos de ejecución de los fondos europeos para la transformación sostenible en Canarias?

En Canarias, a 22 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1144 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para incentivar la realización de los cursos de formación para encontrar un empleo para las personas que se encuentren en paro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202410000001040, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.127. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para incentivar la realización de los cursos de formación para encontrar un empleo para las personas que se encuentren en paro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones prevé realizar el Gobierno para incentivar la realización de los cursos de formación para encontrar un empleo para las personas que se encuentren en paro?

En Canarias, a 22 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1145 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas previstas para reducir la burocracia en un tema de vital importancia como es la pensión para aquellos trabajadores en situación de enfermedad y pendientes de la resolución de sus expedientes por incapacidad permanente, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000001041, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.128. De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas previstas para reducir la burocracia en un tema de vital importancia como es la pensión para aquellos trabajadores en situación de enfermedad y pendientes de la resolución de sus expedientes por incapacidad permanente, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé el Gobierno de Canarias realizar para reducir la burocracia en un tema de vital importancia como es la pensión para aquellos trabajadores en situación de enfermedad y pendientes de la resolución de sus expedientes por incapacidad permanente?

En Canarias, a 22 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-1146 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para atender a las demandas y necesidades de las familias con algún miembro diagnosticado con TEA, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Registro de entrada núm. 202410000001042, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.129. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para atender a las demandas y necesidades de las familias con algún miembro diagnosticado con TEA, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas de manera transversal junto a otras consejerías para atender a las demandas y necesidades de las familias con algún/a miembro/a diagnosticados/as con TEA?

En Canarias, a 22 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-1147 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre propuestas para atender las demandas de industriales y agricultores acerca de subir las ayudas del REA, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000001047, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.130. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre propuestas para atender las demandas de industriales y agricultores acerca de subir las ayudas del REA, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué propuestas tiene el Ejecutivo para atender las demandas de industriales y agricultores acerca de subir las ayudas del REA?

En Canarias, a 22 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-1148 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones en las diferentes islas si se activa el plan de refuerzo estatal en matemáticas y comprensión lectora, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Registro de entrada núm. 202410000001048, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.131. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones en las diferentes islas si se activa el plan de refuerzo estatal en matemáticas y comprensión lectora, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones propondrá Canarias realizar en las diferentes islas si se activa el plan de refuerzo estatal en matemáticas y comprensión lectora?

En Canarias, a 22 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-1149 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las líneas de trabajo para negociar con el Gobierno de España la necesaria flexibilidad de la regla de gasto y el uso del superávit, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registro de entrada núm. 2024100000001050, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.132. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las líneas de trabajo para negociar con el Gobierno de España la necesaria flexibilidad de la regla de gasto y el uso del superávit, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de trabajo para negociar con el Gobierno de España la necesaria flexibilidad de la regla de gasto y el uso del superávit?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-1150 De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre afectación a los incentivos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias del anteproyecto de ley por el que se establece un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y grupos nacionales de gran magnitud, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 2024100000001078, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.133. De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre afectación a los incentivos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias del anteproyecto de ley por el que se establece un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y grupos nacionales de gran magnitud, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo afecta a los incentivos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias el anteproyecto de ley por el que se establece un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y grupos nacionales de gran magnitud?

En Canarias, a 22 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González .

11L/PO/C-1151 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el plan de reformas, ampliación y mejora en los centros educativos de Gran Canaria en el año 2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes
(Registro de entrada núm. 2024100000001079, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.134. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el plan de reformas, ampliación y mejora en los centros educativos de Gran Canaria en el año 2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el plan de reformas, ampliación y mejora que tiene previsto impulsar su consejería en los centros educativos de Gran Canaria en el año 2024?

En Canarias, a 22 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-1152 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para el desmantelamiento del parque eólico de montaña Mina, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 2024100000001145, de 22/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.135. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para el desmantelamiento del parque eólico de montaña Mina, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su tramitación ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están llevando a cabo desde su consejería para el desmantelamiento del parque eólico de montaña Mina?

En Canarias, a 22 de enero de 2024. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

11L/PO/C-1153 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el plan anunciado para paliar el impacto de la gripe en el funcionamiento de las clases, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 2024100000001153, de 23/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.136. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el plan anunciado para paliar el impacto de la gripe en el funcionamiento de las clases, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué consiste el plan para paliar el impacto de la gripe en el funcionamiento de las clases anunciado por su consejería?

En Canarias, a 22 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1115 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre algún cambio relativo a la programación como consecuencia del cambio de dirección del ente, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 2024100000000885, de 19/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.98. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre algún cambio relativo a la programación como consecuencia del cambio de dirección del ente, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la administradora general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Tiene previsto algún cambio relativo a la programación como consecuencia del cambio de dirección del ente?

Canarias, a 19 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.



Parlamento de Canarias

